

ÓRGANOS DE GOBIERNO

ASAMBLEA GENERAL

Presidenta | 72 Presidentas-Delegadas diocesanas | 1 Representante de los Servicios Centrales | Comisión Permanente

La Asamblea General es el órgano supremo de gobierno de Manos Unidas. Se reúne dos veces al año.

COMISIÓN PERMANENTE

La Comisión Permanente es el órgano de gobierno que, subordinado a la Asamblea General y siguiendo sus directrices, dirige el funcionamiento de Manos Unidas. Se reúne una vez al mes.



* José Valero ejerció de vicepresidente hasta el 24 de junio.
 ** Ana Mª Ruiz representó a las presidentas-delegadas hasta el 16 de mayo.

DELEGACIONES DIOCESANAS

EQUIPO DIRECTIVO DIOCESANO

Presidenta-Delegada | Vicepresidenta-Vicedelegada | Consiliario | Secretaria | Tesorera

ÓRGANO DE GESTIÓN

SERVICIOS CENTRALES

Los Servicios Centrales son los servicios técnicos y administrativos encargados de llevar a la práctica los acuerdos adoptados por los órganos de gobierno de la asociación.



* Mª Carmen Peláez ejerció de responsable de Administración de Recursos hasta el 18 de febrero.
 ** Natalia Fdez. de Villaviciencio ejerció de responsable de Delegaciones hasta el 24 de junio.
 *** José Valero ejerció de responsable de Personas hasta el 24 de junio.